



## **VIII PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2026)**

La Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (en adelante FLACEMA) y la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (en adelante AICIA) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla (en adelante ETSI), suscribieron el 9 de noviembre de 2017, un Convenio Marco de colaboración de cara al desarrollo de actuaciones conjuntas. Entre otras actuaciones, dicho Convenio contempla la coordinación para la entrega de un ***Premio al Mejor Trabajo de ingeniería relacionado con la fabricación de cemento, clínker, productos derivados y sus aplicaciones***, que se regulará atendiendo a las siguientes

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1.- Objeto**

FLACEMA y la ETSI tienen por objeto la promoción de actividades conjuntas, orientadas a la investigación industrial, al avance tecnológico en Andalucía y a la investigación, desarrollo y promoción de la valorización de residuos, el desarrollo sostenible y la economía circular.

La convocatoria del Premio FLACEMA tiene como objeto reconocer al mejor trabajo, tanto de Fin de Grado o Fin de Máster, **realizado y defendido en cualquier universidad andaluza**, que esté **directamente relacionado con alguno de estos temas**:

- ❑ **Fabricación del clínker, el cemento y sus productos derivados y/o sus aplicaciones en el sector de la construcción.**
- ❑ **Desarrollo Industrial Sostenible, debiendo demostrar su aplicabilidad en el sector cementero.**

#### **TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS:**

- ❑ **El Cemento y sus productos derivados:** Química, Elasticidad, Resistencia y Tecnologías.
- ❑ **Economía circular:** Valorización energética y material de residuos en la fabricación de cemento.
- ❑ **Proyectos de desarrollo tecnológico de la captura, transporte, almacenamiento y usos y transformación del CO<sub>2</sub> (Tecnologías CAUC), con aplicabilidad en el sector cementero.**
- ❑ **Reducción y control de la contaminación atmosférica, con aplicabilidad en el sector cementero.**
- ❑ **El mercado eléctrico y el sector cementero.**
- ❑ **Gestión de la Calidad en el sector cementero.**
- ❑ **Prevención de riesgos laborales en la industria cementera.**
- ❑ **Sistemas de telecomunicaciones en la industria cementera.**



## **VIII PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2026)**

### **2.- Dotación**

El Premio contará con una **dotación económica de 1.000 euros**. Dicha cuantía se abonará mediante pago único y será entregado en un acto público a celebrar durante el curso 2026-27 en la ETSI. En el pago se efectuará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

### **3.- Beneficiarios**

Podrán concurrir a la concesión de este premio las personas cuyos trabajos (Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster) se ajusten al objeto descrito en el punto 1 de estas bases, que hayan sido leídos, **defendidos y juzgados entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026**.

### **4. Solicitudes y documentación a aportar**

Para la participación en la Convocatoria el concursante deberá presentar la siguiente documentación:

- 4.1. Solicitud conforme al modelo que figura en el **Anexo I** de la presente convocatoria.
- 4.2. Una **copia completa** del Trabajo (en formato electrónico).
- 4.3. **Resumen ejecutivo del trabajo** (en formato electrónico), **con una extensión máxima de diez páginas, en el que deberán incluirse, al menos, los siguientes apartados: introducción, resumen, objeto del trabajo, la metodología y fuentes empleadas, los principales resultados obtenidos y el interés del tema tratado**. Si algún dato producido durante la realización del proyecto fuese confidencial, el autor deberá de indicarlo en dicho resumen. El resumen ejecutivo no podrá contener información de tipo confidencial, pudiendo ser difundido por parte de la organización a cualquier persona física y o jurídica.
- 4.4. Certificado acreditativo de la **calificación** obtenida por el Trabajo.
- 4.5. **Currículum Vitae** del concursante.

### **5. Plazo de presentación**

El **plazo de entrega de solicitudes** estará abierto hasta las 23:59 horas del **30 de diciembre de 2026**. Toda la documentación se enviará a la dirección de correo: [\*\*premio@flacema.org\*\*](mailto:premio@flacema.org)

**Indicando en el asunto: Candidatura Premio ETSI + Nombre Apellido del candidato**

Se excluirán aquellos trabajos que lleguen con posterioridad a dicha fecha.



## **VIII PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2026)**

### **6. Carácter del premio y obligaciones del premiado**

La concesión y entrega del premio quedará sujeta a las siguientes disposiciones:

6.1. La presentación de un Trabajo al Premio supone la aceptación por su autor de las Bases de la convocatoria, y en particular la cesión de los derechos de propiedad intelectual del mismo, en el caso de resultar premiado.

6.2. El premiado deberá acudir al acto de entrega del premio y a cualquier otro/s organizado/s por FLACEMA con el objetivo de dar difusión al premio.

6.3. El incumplimiento por parte del beneficiario de las obligaciones señaladas en esta convocatoria puede suponer la retirada del premio con el correspondiente reintegro de las cantidades percibidas.

### **7. Evaluación de las solicitudes**

7.1. La revisión de solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, sólo se considerará la documentación aportada en las mismas.

7.2. Las solicitudes serán evaluadas por el Jurado del Premio FLACEMA, formado por un mínimo de tres representantes de FLACEMA y tres representantes de la Universidad de Sevilla.

7.3. El Jurado del Premio FLACEMA dictará resolución del Premio, que deberá comprender la siguiente documentación: a) Acta de la reunión del Jurado; b) Relación de candidatos presentados al Premio.

7.4. El Jurado podrá declarar desierto el Premio y resolverá cuantas incidencias se presenten.

7.5. El Jurado podrá acordar, la concesión de dos premios en lugar de uno, cuando considere que concurren méritos suficientes en proyectos pertenecientes a distintas categorías (Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster) y que ambos reúnen una calidad equiparable y merecedora de reconocimiento independiente. En tal caso, la dotación económica total de 1.000 euros se distribuirá en un primer premio de 600 euros al mejor Trabajo Fin de Máster y un segundo premio de 400 euros al mejor Trabajo Fin de Grado, manteniéndose en todo caso la cuantía económica global prevista en el punto 2 de estas bases.

### **8. Fallo del Jurado**

El fallo será inapelable y se hará público en la página web de FLACEMA ([www.flacema.org](http://www.flacema.org)), notificándose expresamente a los premiados.



## VIII PREMIO FLACEMA AL MEJOR TRABAJO DE INGENIERÍA SOBRE EL CEMENTO Y SUS APLICACIONES (2026)

### ANEXO I. SOLICITUD

|                         |                   |                |  |
|-------------------------|-------------------|----------------|--|
| <b>DATOS PERSONALES</b> |                   |                |  |
| <b>APELLIDOS:</b>       |                   | <b>NOMBRE:</b> |  |
| <b>DNI:</b>             | <b>DIRECCIÓN:</b> |                |  |
| <b>LOCALIDAD:</b>       | <b>PROVINCIA:</b> |                |  |
| <b>CP:</b>              | <b>TFNO:</b>      |                |  |
| <b>EMAIL:</b>           |                   |                |  |

|                               |
|-------------------------------|
| <b>DATOS ACADÉMICOS</b>       |
| <b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b>   |
| <b>TITULACIÓN</b>             |
| <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> |
| <b>CALIFICACIÓN:</b>          |

Declaración:

Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos consignados en esta solicitud son ciertos, y me comprometo a aportar cualquier documentación que se requiera para su verificación.

En....., a..... de.....de 202...

Fdo: .....